

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Gobierno del Estado de Colima a través de la Secretaría de Educación y de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior en el Estado de Colima (CEPPEMS)

CONVOCA

A los egresados de Educación Secundaria interesados en cursar estudios de Educación Media Superior a partir del Ciclo Escolar 2020-2021, a presentar el Examen Único de Admisión de acuerdo a los siguientes rubros:

ANTECEDENTES

La Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) acordó desde el Ciclo Escolar 2006-2007 que el Examen de Admisión para cualquier modalidad de bachillerato del Estado de Colima, sea elaborado por el CENEVAL y/o COSDAC.

Los beneficios de la fecha única de examen son:

- Unificar los requisitos académicos para acceder a cualquier Institución que ofrezca estudios de Educación Media Superior, siempre que se cumpla con los requisitos particulares de cada Institución.
- Brindar la oportunidad, a los aspirantes que por alguna circunstancia no pudieron acceder al plantel de su preferencia, continuar con sus estudios en otra Institución perteneciente a la CEPPEMS en el Estado, sin la necesidad de realizar nuevamente el examen; pues con el hecho de presentar los resultados obtenidos en la presentación única, se podrá evidenciar el haber cumplido con este requisito.

BASES

1. PROCEDIMIENTO:

- 1.1 Solicitar la Inscripción al Proceso de Admisión en la Página Web o en la Institución de su elección.
- 1.2 Cumplir con los requisitos correspondientes que indique cada Institución.
- 1.3 La aplicación del Examen CENEVAL y/o COSDAC (Examen Único) se realizará el 16 de junio del año en curso en cada una de las instituciones que integran la CEPPEMS, a las 07:30 horas.
- 1.4 Los resultados se darán a conocer en todas las Instituciones de la CEPPEMS del 27 de julio al 04 de agosto del 2020.

2. CALENDARIZACIÓN 2020:

- 2.1 La Inscripción al Proceso de Admisión se llevará a cabo del 20 de abril al 29 de mayo de 2020.
- 2.2 La fecha única de examen será el 16 de junio a la 07:30 horas.
- 2.3 La publicación de resultados se hará del 27 de julio al 04 de agosto de 2020.

3. REQUISITOS PARA PRESENTAR EL EXAMEN CENEVAL Y/O COSDAC:

- 3.1 Estar cursando tercer año de secundaria o haberla concluido satisfactoriamente.
- 3.2 Cumplir con los requisitos administrativos de la Institución de su elección.

3.3 Comprobante de derecho al Examen CENEVAL (Examen Único).

4. INFORMACIÓN EN LOS SIGUIENTES PUNTOS DE CONTACTACIÓN:

- 4.1 Dirección de Educación Media de la Secretaría Educación: 312 316 1500 extensiones 31210, 31202; 312 312 4406, 312 114 1872.
- 4.2 Universidad de Colima: 312 316 1065.
- 4.3 UEMSTIS: CBTIS y CETIS 312 312 3779 y 312 312 6357.
- 4.4 UEMSTAYCM:
 - 4.4.1 CBTA: 312 315 5599 y 312 315 6161.
 - 4.4.2 CET-Mar: 314 332 4560 Y 314 335 9016.
- 4.5 CEDART: 312 313 2095 y 312 313 8393.
- 4.6 CONALEP:
 - 4.6.1 Colima: 312 313 2780.
 - 4.6.2 Manzanillo: 314 336 5025.
 - 4.6.3 Tecmán: 313 324 6506.
- 4.7 ISENCO: 312 312 0899.
- 4.8 Instituciones Particulares acudir a la de su preferencia.

5. Los aspirantes que por alguna razón no logren inscribirse en el plantel de su elección, podrán acudir a cualquier otro organismo perteneciente a la CEPPEMS siempre y cuando exista cupo y cumplan con los requisitos de cada Institución, evidenciando los resultados del examen aplicado el 16 de junio de 2020.

6. Los casos no previstos en la presente Convocatoria quedarán sujetos a las normas de cada Institución.

ATENTAMENTE

Colima, Colima a 13 de marzo de 2020

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COLIMA

PROFR. JAIME FLORES MERLO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA CEPPEMS